



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 142

Fecha: 14 de marzo de 2025

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B3

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad (JF), presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretaria, la de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión 140.
3. Aprobación, si procede, de la modificación de la presencialidad del crédito ECTS en el Grado en Biología ([PC01](#)).
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la presencialidad del crédito ECTS en el Grado en Química ([PC01](#)).
5. Aprobación, si procede, de la modificación de la presencialidad del crédito ECTS en el Grado en Ciencias Ambientales ([PC01](#)).
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de los Departamentos:

García Martínez, M ^a del Pilar	-Dpto. de Antropología, Geografía e Historia (No asiste)
Cordovilla Palomares M ^a del Pilar	-Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (ASISTE)
Marchal Ortega, J. Alberto	-Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio	-Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Martí del Moral, Antonio	-Dpto. de Derecho Público (ASISTE)
Martínez Alcalá, Concepción	-Dpto. de Economía (EXCUSA)
Fernández Alcalá, Rosa M ^a	-Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	-Dpto. de Física (EXCUSA)
Jiménez Espinosa, Rosario	-Dpto. de Geología (ASISTE)
García Vico, Ángel M.	-Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	-Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	-Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)
Romero Pulido, Inmaculada	-Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, M ^a Consuelo	-Dpto. de Matemáticas (Asiste : Pedro Garrancho)
Fernández de Córdova, M ^a Luisa	-Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Jiménez Pulido, Sonia Beatriz	-Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos:

Ayora Cañada, M^a José (**ASISTE**)
 De Gea Guillén, Ginés Alfonso (EXCUSA)
 Domínguez Vidal, Ana (**ASISTE**)
 Fernández-Liencres de la Torre, M^a Paz (**ASISTE**)
 Illán Cabeza, Nuria Antonia (**ASISTE**)
 Liébanas Torres, Gracia M^a (**ASISTE**)
 López de la Torre, M^a Dolores (**ASISTE**)
 Lucas López, M^a del Rosario (**ASISTE**)
 Márquez Jiménez, Francisco José (**ASISTE**)
 Martínez Cañamero, M^a Magdalena (EXCUSA)
 Nieto Albert, Luis Miguel (**ASISTE**)
 Ortega Morente, Elena (**ASISTE**)
 Parra Anguita, Gema (**ASISTE**)
 Ruiz Valenzuela, Luis (**ASISTE**)
 Siles Rivas, Eva (**ASISTE**)

RESTO DEL PDI

Caño Carrillo, Sheila (**ASISTE**)
 Cueva López, Valentina (**ASISTE**)

ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos (**ASISTE**)

EQUIPO DECANAL

Al amparo del artículo 57.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: Manuel Montejo Gámez (Vicedecano de Química), María José Grande Burgos (Vicedecana de Biología), Ana Belén Segarra Robles (Vicedecana de Estudiantes), Inmaculada Banegas Font (Vicedecana de Asuntos Generales) y Ana R. Cañuelo Navarro (Vicedecana de Calidad). Excusa su asistencia Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales).

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y participación. A continuación, cede la palabra a la secretaria de la Facultad para que nombre a aquellos miembros que han excusado su asistencia.

PUNTO 1. Informe del Decano

El Sr. Decano informa de que el motivo de la celebración de esta reunión extraordinaria de la Junta de Facultad es la instrucción recibida el 3 de marzo de 2025 por parte de la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén (UJA) con el objeto de reducir la presencialidad de cada uno de los grados que gestiona el Centro a un máximo de 9 horas por ECTS. En primera instancia, se solicitaba remitir una propuesta de ajuste de la presencialidad de las materias que componen los títulos para cumplir con la instrucción en un plazo inferior a cinco días, consiguiéndose una ampliación del mismo hasta el 14 de marzo de 2025. El Decano pide disculpas a los Departamentos por el requerimiento de información en un espacio de tiempo tan corto, impuesto por los plazos establecidos desde el citado Vicerrectorado.

Finalmente, informa de que la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, en reunión celebrada el pasado miércoles 12 de marzo, ha emitido un informe desfavorable a la implantación de la medida. El informe se ha enviado junto con la convocatoria de la reunión (**Anexo I**).

PUNTO 2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión 140.

El Decano informa de que se ha detectado un error en el acta de la sesión 140 de Junta de Facultad, concretamente no se consignó correctamente el nombre del representante del Departamento de Informática. Es por ello que se somete a aprobación el acta con el nombre ya corregido.

El acta corregida de la JF 140 se aprueba por asentimiento.

PUNTO 3. Aprobación, si procede, de la modificación de la presencialidad del crédito ECTS en el Grado en Biología (PC01).

El Decano informa que con la convocatoria de esta reunión se ha remitido una hoja de cálculo que contiene una propuesta de ajuste de presencialidad de los tres grados sobre los que la Facultad de Ciencias Experimentales tiene competencias (**Anexo II**). Para aquellas materias para las que no se ha recibido propuesta del Departamento encargado de su impartición, el ajuste se ha realizado desde el Decanato.

En el caso del Grado en Biología, se puede observar que la propuesta de los Departamentos para algunas materias resulta en una presencialidad del crédito ECTS superior al 36 %, lo que tiene como consecuencia que el título tenga una presencialidad global del 36,19 %. El Decano pregunta a la Junta de Facultad si considera que se debería modificar la propuesta para que el cómputo global del título se ajuste al 36,0 %.

Francisco Márquez interviene para comentar que, en varias asignaturas del Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, del que es director, se supera ese 36 % y que esto está motivado por cómo se han tenido en cuenta las tutorías colectivas (recogidas en la memoria RUCT del grado como actividad no presencial).

J. Alberto Marchal presenta un escrito (**Anexo III**) del Dpto. de Biología Experimental en el que se argumentan los criterios de cada una de las áreas que lo componen para realizar el ajuste de la presencialidad, de manera que al aplicar los mismos, en alguna materia se supera el 36 % de presencialidad por crédito ECTS.

Eva Siles comenta que, si la instrucción recibida solicita ajustar la presencialidad al 36 %, se deberían ajustar todas las materias convenientemente para que se cumpla con lo requerido.

Se acuerda por asentimiento ajustar la presencialidad del Grado en Biología al 36 %, con el voto particular en contra de J. Alberto Marchal, de acuerdo con lo aprobado en el Consejo del Departamento al que representa (plasmado en el escrito que presentó previamente).

Por otra parte, en concordancia con el informe emitido por la [CGC en su sesión 76](#), con el acuerdo tomado en [JF nº 140 \(punto 5\)](#), y con lo expresado por muchos departamentos que imparten docencia en el Centro, la Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, rechazar la medida de reducción de horas de docencia presenciales por crédito ECTS.

Finalmente, **Pilar Cordovilla** quiere dejar constancia de que el Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, del que es secretaria y representante en la Junta de Facultad, rechaza la medida de reducción de la presencialidad.

PUNTO 4. Aprobación, si procede, de la modificación de la presencialidad del crédito ECTS en el Grado en Química (PC01).

El Decano informa que para el Grado en Química ha habido acuerdo entre los Departamentos de Química Física y Analítica, y Química Inorgánica y Orgánica para la elaboración de una propuesta en la cual la reducción de la presencialidad no es igual en todas las materias en las que imparten docencia, pero que resulta en un cómputo global del 36 %. Así pues, recogida la información en la hoja de cálculo que contiene la propuesta de modificación de la presencialidad para el Grado en Química, el cómputo global del título se ajusta al 36 % de presencialidad del crédito ECTS.

La Junta de Facultad acuerda por asentimiento aprobar el documento con la propuesta, a requerimiento del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, al mismo tiempo que se reafirma en el rechazo a la implantación de la medida.

PUNTO 5. Aprobación, si procede, de la modificación de la presencialidad del crédito ECTS en el Grado en Ciencias Ambientales (PC01).

El Decano informa que, en el caso del Grado en Ciencias Ambientales, se ha requerido el ajuste de la presencialidad sobre la memoria de modificación sustancial del título que actualmente se encuentra en proceso de verificación. En dicha memoria, no se contemplaban tutorías colectivas no presenciales, como en el plan de estudios que actualmente se encuentra en vigor, por lo que se ha elaborado una propuesta en el que todas las materias reducen la presencialidad al 36 %.

La Junta de Facultad acuerda por asentimiento aprobar el documento con la propuesta, a requerimiento del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, pero dejando constancia de su malestar por la necesidad de modificar un plan de estudios recién aprobado, que se encuentra en proceso de verificación y que aún no se ha implantado. Además, de nuevo, se reafirma en el rechazo a la implantación de la medida de reducción de la presencialidad.

PUNTO 6. Ruegos y preguntas.

Eva Siles pregunta cuándo entraría en vigor la modificación de la presencialidad de los títulos, y qué implicaciones tiene que la medida haya sido rechazada en Comisión de Garantía de Calidad, al ser un Centro con SGC acreditado.

El Decano le responde que el Rector de la UJA informó el pasado 10 de marzo de 2025 en reunión del Claustro universitario que la modificación entraría en vigor en el curso académico 2026/27, puesto que la agencia evaluadora de la Junta de Andalucía ACCUA no va a tener tiempo de aprobar las modificaciones de todos los títulos antes de que comience la planificación de la ordenación docente del próximo curso académico (2025/26). Con respecto a la segunda pregunta, le contesta que el informe de la CGC sobre la modificación de los títulos, que ha sido desfavorable, es preceptivo y vinculante, aunque la medida ya fue aprobada en Consejo de Gobierno. En esta situación se encuentran al menos otros dos centros de la UJA: la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

Pilar Cordovilla pregunta cómo se va a hacer el reajuste necesario en el Grado en Biología para que se alcance la presencialidad del 36 % para el crédito ECTS y qué información se va a enviar al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales.

El Decano le responde que el ajuste en la propuesta de modificación de la presencialidad en el Grado en Biología se hará desde el Decanato. Al Vicerrectorado se le enviará inicialmente el informe de la CGC nº 76 y el acta de JF nº 142. Solo si procede finalmente su implementación, la propuesta de modificación elaborada para cada uno de los títulos será enviada al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales.

Francisco Márquez interviene para comentar que, puesto que ya hay un acuerdo con la Junta de Andalucía, probablemente será necesaria implementar la medida, a pesar del rechazo que suscita. El Decano le plantea sus dudas sobre la imposición de la medida con un Sistema de Garantía de Calidad en contra.

Santos Albo, al ser preguntado por la Junta de Facultad, aclara la postura del sector del estudiantado. Indica que este sector rechaza la medida, a pesar de que el Consejo de Estudiantes se abstuvo en la votación que se celebró en Consejo de Gobierno del 24-2-2025. Explica que los representantes del estudiantado eligieron la abstención por falta de información y porque el estudiantado no había podido reunirse para debatir su postura, ya que su reglamento no les permite reunirse en un plazo inferior a una semana.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:39 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 14 de marzo de 2025

VºBº

Diego Franco Jaime
Decano

Bienvenida Gilbert López
Secretaria